COMISIÓN EDILICIA DE DIFUSIÓN Y PRENSA

En endicha comisión no se cuenta con orden del día por lo tanto tampoco actas ya que no está colegiada, la presido únicamente yo. Conforme lo estipula el artículo 44 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco. Se ha cumplido con las obligaciones y atribuciones otorgadas.

ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS
REGIDORA PROPIETARIA